

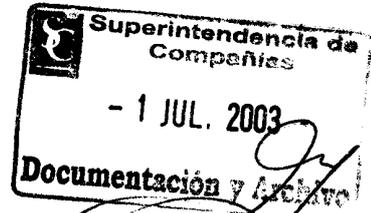
276244

5.07.03.

22205

Quito, a 30 de Junio del 2003

SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
PRESENTE



David
- 2 JUL. 2003
15h

De mis consideraciones:

USD 1,00

93341

Por medio de la presente tengo a bien en dirigirme a usted para exponerle lo siguiente:

1. De conformidad con el documento que adjunto al presente escrito vendrá a su conocimiento que he adquirido la totalidad de las acciones de la Compañía Anónima INMOBILIARIA TROPIAZUL S. A. siendo a partir del 3 de Abril del 2003 el único accionista.
2. Con este antecedente vengo ante usted a solicitar se haga constar en el Registro de Sociedades al suscrito como único accionista de la Compañía Anónima INMOBILIARIA TROPIAZUL S. A.

Por la atención que se digne dar a la presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente

Fabian Serrano
SR. FABIAN ARTURO SERRANO MONCAYO
ACCIONISTA - PRESIDENTE EJECUTIVO

DM

Revisado y actualizado

DM
3-07-2003

1/3



**CESION DE ACCIONES EN LA COMPAÑIA
"INMOBILIARIA TROPIAZUL S. A."**

OTORGADO POR:

**ING. IVAN PATRICIO SERRANO MONCAYO Y
SR. ARTURO SERRANO MIRANDA LANDIVAR**

A FAVOR DE:

SR. FABIAN ARTURO SERRANO MONCAYO

POR: US \$ 34.500,00

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy, día jueves, tres de abril del dos mil tres, comparecen: Por una parte, en calidad de Cedente, los señores Ingeniero Iván Patricio Serrano Moncayo, por sus propios y personales derechos, casado con la señora Silvia del Pilar Villagómez Landívar, con separación de bienes; y, el señor Arturo Serrano Moncayo, divorciado, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de Cesionario, el señor Fabián Arturo Serrano Moncayo, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes libre y voluntariamente tienen a bien en celebrar el siguiente documento de cesión de acciones, de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA. ANTECEDENTES.

- a) Mediante escritura pública otorgada el dos de Julio del dos mil dos ante el Notario cuadragésimo de Quito, doctor Oswaldo Mejía Espinosa, inscrita debidamente en el



Dr. Jaime Aillón Albán
Quito - Ecuador

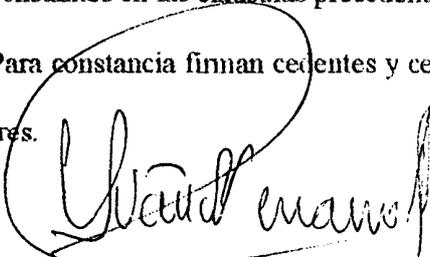
entrega de los títulos de acciones que corresponden desde la cero cero cero cero uno hasta el treinta y cuatro mil quinientos inclusive.-

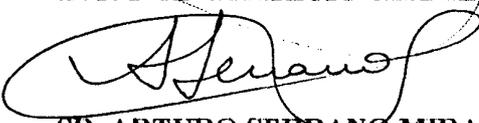
Q U I N T A.- INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.- Con la presente cesión de acciones el capital social queda suscrito y pagado de la siguiente manera:-----

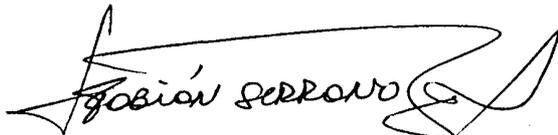
ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES
Sr. Fabián Serrano Moncayo	US \$ 34.500	34.500
TOTALES:	US \$ 34.500	34.500

S E X T A.- ACEPTACION.- Las partes contratantes expresa y voluntariamente, aceptan el presente contrato de cesión de acciones en todas y cada una de las estipulaciones constantes en las cláusulas precedentes que dicen garantizar sus beneficios y derechos.-

Para constancia firman cedentes y cesionarios, el día de hoy, jueves tres de abril del dos mil tres.


ING. IVAN PATRICIO SERRANO MONCAYO 17 0381 719 -5


SR. ARTURO SERRANO MIRANDA 1700 89 105 -2


SR. FABIAN ARTURO SERRANO MONCAYO 17043 0092 -8

RAZON: Dr. Jaime Aillón Albán, Notario Cuarto del Cantón Quito, CERTIFICA y da FE de que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito a

En 2 Fechas
28 MAYO 2003

5/3